

23 DESCENSO DEL TAJO TRILLANO



LIGA CENTRO DE PIRAGÜISMO

EN TRILLO 10 DE JULIO DE 2021 A LAS 17:00



Fed. CLM Piragüismo

Inscripciones
correo@fcmp.es



Castilla-La Mancha

Somos deporte



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO



Consejo
Superior
de Deportes



MULTIAVENTURA



TRILLO
AVENTURA



El Club Piragüismo Trillo y el Excmo. Ayuntamiento de Trillo tienen el gusto de invitaros a participar en el **XXIII DESCENSO NACIONAL DEL TAJO “VILLA DE TRILLO”**, incluido en la **Liga Centro de Piragüismo y Campeonato Regional de Ríos de Castilla La Mancha**, a celebrar el próximo sábado **10 de Julio de 2021** en la localidad alcarreña. Deseando contar con vuestra presencia, recibid un cordial saludo.

BASES DE LA COMPETICIÓN

- **ORGANIZA:** Club Piragüismo Trillo.
- **PATROCINA:** Excmo. Ayuntamiento de Trillo.
- **COLABORA:** Federación Castellano-Manchega de Piragüismo, Real Federación Española de Piragüismo.

■ CATEGORÍAS

- K-2 Hombre Sénior, Juveniles, Cadete y Máster (única).
- K-2 Mixto (Sénior).
- K-2 Mujer Sénior y Cadete.
- K-1 Hombre Sénior, Sub-23, Juveniles, Cadete, Máster A (35-44) y Máster B (+45).
- K-1 Mujer Senior, Juvenil, Cadete y Máster.
- RR-1 Hombre y Mujer

■ PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes Autonómicos y Nacionales que formalicen la inscripción, y aquellos palistas individuales que estén en posesión de la licencia federativa correspondiente a esta temporada.

■ RECORRIDO

Tramo del río Tajo comprendido entre Morillejo y Trillo, con un total de 12 km aproximadamente para todas las categorías. Excepto Cadetes y RR que saldrán debajo de la Presa de Azañón.



Ayuntamiento
de Trillo

www.trillo.es



Fed. CLM Piragüismo



Castilla-La Mancha

Somos deporte



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAGO



Consejo
Superior
de Deportes

Un primer tramo de 2 Km de aguas tranquilas, casi en su totalidad, hasta la presa de Azañón, que se sortea sin necesidad de realizar porteo. Desde aquí y hasta la meta, comienzan los rápidos, clasificados en las categorías 1 y 2 de la escala de valores de la ICF.



▪ SALIDAS Y ORDEN DE CATEGORÍAS

- **1ª salida** a las **17:30h.** Playa de Morillejo.
K-2 Masculino: Senior, Juvenil y Máster.
K-2 Mixto: Senior
K-2 Femenino: Senior
- **2ª salida** a las **17:45h.** Playa de Morillejo.
K-1 Masculino: Senior, Sub-23, Juvenil, Máster A y Máster B.
K-1 Femenino: Senior, Juvenil y Máster.
RR-1 Masculino y Femenino
- **3ª salida** a las **18:00h.** Debajo de la presa de Azañón.
K-2 y K-1 Masculino: Cadete
K-2 y K-1 Femenino: Cadete
- **4ª salida** a las **18:05h.** RR-1 Masculino y Femenino



Castilla-La Mancha
Somos deporte



Consejo Superior de Deportes



La colocación de las embarcaciones en cada una de las salidas, que será tipo Sella, se hará por modalidad y categorías. Las embarcaciones deberán estar situadas con anterioridad en el puesto de salida, donde se verificarán por los árbitros. Los palistas estarán situados, con pala en mano, por detrás de la cinta dispuesta por la organización.

▪ CIERRE DE CONTROL

El cierre de control será de 20 minutos a partir del primer palista que haya entrado en meta, por categoría y modalidad.

▪ PUNTUACIÓN POR EQUIPOS Y CLASIFICACIÓN

Puntuarán las 18 primeras embarcaciones de cada categoría y modalidad que entren en meta (excepto la categoría de promoción) antes del cierre de control, asignándole a cada una de ellas los puntos siguientes:

Clasificación Puntos Clasificación Puntos

1	33	10	9
2	27	11	8
3	21	12	7
4	15	13	6
5	14	14	5
6	13	15	4
7	12	16	3
8	11	17	2
9	10	18	1

A efectos de puntuación, en cada categoría y modalidad, deben tomar la salida como mínimo tres embarcaciones de dos clubes diferentes, obteniendo puntuación todas las embarcaciones que lleguen a meta dentro del tiempo de control.



La clasificación por equipos se conformará por la suma de todas las puntuaciones individuales.

▪ RECLAMACIONES

Cualquier reclamación sobre el desarrollo de la competición deberá ser formulada en un plazo no superior a 20 minutos después de la publicación de los resultados. Toda reclamación será presentada por escrito ante el Comité de Competición y acompañada de una tasa de 20 Euros que se devolverá en caso de ser estimada.

▪ PREMIOS Y TROFEOS

Habrà medalla para los tres primeros clasificados por categoría y modalidad, y trofeo a los tres primeros clubes. Además de los trofeos, se establecen premios en metálico para los cinco primeros clubes (*Para poder tener derecho a los premios en metálico es necesario haber participado con un mínimo de 5 palistas):

PUESTO	CANTIDAD (Euros)
Campeón	300
Subcampeón	250
3º	200
4º	150
5º	100

La entrega se realizará en la Plaza de Toros (paraje de "La Isla"), después de la cena que se ofrecerá a todos los participantes.

▪ INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán estar en poder de la Organización **antes del martes 6 de julio de 2021**. El mismo día de la prueba se podrán hacer como máximo 3 modificaciones/anulaciones por club. Las inscripciones deberán enviarse por correo electrónico a correo@fcmp.es con copia a info@trilloaventura.es



Fed. CLM Piragüismo



Castilla-La Mancha

Somos deporte



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO



Consejo
Superior
de Deportes

▪ INSCRIPCIONES DEFINITIVAS, ENTREGA DE DORSALES Y REUNIÓN JEFES DE EQUIPO

El acto de confirmación de inscripciones y la entrega de los dorsales se realizará el mismo día de la competición en la **sede del Club Piragüismo Trillo**, situada al lado del Polideportivo Municipal, en horario de **12:00h a 13.00h y de 15:00h a 15:45h**.

A las 16:00h tendrá lugar en este mismo lugar la **reunión de Jefes de Equipo**. Finalizada la misma, la Organización partirá hacia el lugar de la salida. Se recomienda acudir con los vehículos en caravana si es la primera vez que se participa en el Descenso del Tajo.

▪ NORMATIVA DE EQUIPOS

Los cadetes no podrán participar en embarcaciones múltiples con otro tripulante de categoría superior.

Los juveniles pueden participar en embarcaciones simples o múltiples en categoría senior.

▪ EMBARCACIONES, IDENTIFICACIÓN Y CHALECO SALVAVIDAS

Se recomiendan las embarcaciones con timón de río.

Los palistas deberán llevar perfectamente visibles los dorsales facilitados por la Organización. **Es obligatorio el uso de tablillas.**

Es **obligatorio el uso de ayudas a la flotación (chaleco salvavidas) para la categoría cadete** y recomendado para todos los participantes, sobre todo para menores de 18 años.

▪ DESINFECCIÓN DE EMBARCACIONES

En la Plaza de Toros (paraje de "La Isla") la Organización establecerá una zona para la **desinfección obligatoria de todas las embarcaciones**. No se permitirá el acceso a la zona de salida al agua a aquellos palistas que no hayan pasado el control, procediendo a su descalificación. Se podrán desinfectar el día del descenso, de 12:00h a 13:00h o desde las 14:30h hasta las 15:45h, antes de salir hacia los puntos de salida de la competición.



Ayuntamiento
de Trillo

www.trillo.es



Fed. CLM Piragüismo



Castilla-La Mancha

Somos deporte



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO



Consejo
Superior
de Deportes

▪ CENA

Se ofrecerá una cena para todos los participantes en la Plaza de Toros (paraje de “La Isla”) con carácter previo a la entrega de trofeos y premios.

▪ REGLAMENTACIÓN

La competición se regirá por estas bases y en lo no establecido, por los reglamentos federativos.

El Club Piragüismo Trillo no se responsabilizará de los daños ni perjuicios que pudieran ocasionarse durante el desarrollo de esta competición.

Los jueces serán designados por el Comité Regional de Árbitros.

▪ PROTOCOLO COVID

Se cumplirá estrictamente con el protocolo Covid necesario y establecido a nivel nacional a fecha de la competición.

Entre las medidas que se llevarán a cabo están:

- Guardar la distancia de seguridad y uso de mascarillas siempre que no se respete la distancia.
- No está permitido utilizar el material de otro palista sin haber sido desinfectado previamente.
- Durante el transcurso de la competición, y especialmente durante la cena, permanecer en grupos burbuja con los participantes del propio club.
- Entregar firmada la cláusula COVID por el responsable del club.

▪ ALOJAMIENTOS RECOMENDADOS

La Organización recomienda a los clubes que quieran pernoctar, el Complejo Turístico “El Colvillo”, pues dispone de zona con vigilancia para embarcaciones y a los participantes en el Descenso del Tajo se les hará un descuento en el precio. Más información en www.elcolvillocomplejoturistico.com y www.trillo.es.

▪ INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración pueden dirigirse al Club Piragüismo Trillo. Tlf: 660 12 75 65



PRUEBA: XXIII Descenso Nacional del Alto Tajo. I Liga Centro.

Fecha: 10-07-2021 Lugar: Trillo (Castilla-LM)

Inscripciones del Club

Federación:

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Sexo	Modalidad	Categoría de inscripción	Año de nacimiento	Nº de licencia
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
29								
30								

Todos los campos se deben rellenar obligatoriamente.

....., con DNI nº....., como **Jefe de Equipo** abajo firmante declara y se responsabiliza de la veracidad de los datos de los componentes de esta relación que son los mismos que van a tomar parte, que sus palistas tienen licencia federativa en vigor, sin perjuicio de presentar las licencias, y cumplen con el protocolo COVID-19 RFEP-CSD siguiendo las cláusulas de la FCMP; así como que sus embarcaciones cumplen con las obligaciones y medidas de seguridad que estipulan los reglamentos.

Fecha:.....

Firma:.....

Enviar por correo electrónico a: correo@fcmp.es, con copia a info@trilloaventura.es

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PIRAGÜISMO

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones de la FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PIRAGÜISMO. El técnico responsable del Club _____.

DECLARA Y MANIFIESTA QUE HA INFORMADO A TODOS SUS PALISTAS A CARGO DE LO SIGUIENTE, Y SE HACE RESPONSABLE DE QUE SUPERVISAR QUE LO CUMPLAN:

- 1. Que es conecedor/a del protocolo y guía que tiene publicado la FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PIRAGÜISMO en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.**
- 2. Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.**
- 3. Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.**
- 4. Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.**
- 5. Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.**
- 6. Que es conecedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.**
- 7. Que acepta que la FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PIRAGÜISMO adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PIRAGÜISMO, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.**

8. **Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PIRAGÜISMO de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.**
9. **Que él o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PIRAGÜISMO con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.**
10. **Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).**
11. **Que él o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.**

El Técnico-delegado de equipo

Fdo.

DNI.